



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 28 de mayo de 2019

Expediente N° 21.058/19.-

RESOLUCIÓN N° 076-2019 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones, y en particular la Resolución N° 060-2019 – IEM, por la cual se tramita llamado a inscripción para cubrir 2(dos) cargos de Auxiliar Docente, 13.30 hs, de la Orientación FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS, turno mañana y tarde, 3er. ciclo de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Artículo 3° del mencionado acto administrativo se designó al Ing. Agr. Alfredo ROCABADO como miembro titular de la Comisión Asesora que entenderá en dicho llamado.

Que la Sra. Secretaria de este Instituto observa que citado profesional no cumple con el requisito exigido por la reglamentación vigente (Resol. CS N° 332/02), por cuanto los cargos de PROFESOR que reviste no tiene el carácter de REGULAR sino de interino.


Que como consecuencia de ello, corresponde proceder a su reemplazo por el miembro suplente designado oportunamente.

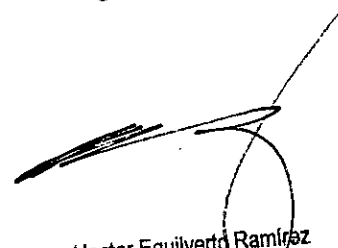
POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Disponer el reemplazo del Ing. Agr. Alfredo ROCABADO por la Lic. **Alejandra BERGAGNA** como miembro titular de la Comisión Asesora que entenderá en la cobertura del cargo de referencia.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a los interesados. Cumplido, manténgase en reserva.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


Ing. Hector Equiverto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA